

INFORMACIÓN MODIFICACIÓN USO DE MASCARILLAS

Estimadas familias del centro:

En el día de hoy 10 de febrero de 2022, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha publicado en el BOCM la Orden 168/2022 por la que se modifica la Orden 1244/2021 en la que se establecían medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En esta orden publicada hoy se indica que:

“La obligación de uso de mascarilla no será exigible en los siguientes casos:

g) En los centros docentes... durante los períodos de recreo y en el desarrollo de otras actividades siempre que se realicen, en ambos casos, en espacios al aire libre”.

Dicha Orden indica, además, que surte efectos desde el día de su publicación.

En consecuencia, os informamos que desde hoy 10 de febrero **no serán exigibles** en este centro las mascarillas en situaciones de recreo o actividades que se desarrollen en espacios al aire libre. Para el resto de las actividades del centro que se desarrollen en espacios interiores se mantendrá el uso de las mascarillas en las mismas condiciones que hasta ahora.

Torrelodones a 10 de febrero de 2022

El director



Antonio Alcántara de Pablo